## FORMULARIO Nº 3

***Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato***

Fecha: 20/10/2011

CD ID No.: 318898

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 318898, para el suministro de Locación de Inmueble situado en la calle Pte. Dr. Manuel Franco N° 982 entre Cristóbal Colón y Montevideo, individualizado como Cuenta Corriente Catastral N° 10-0393-05/04-07 y 10-0393-05/05-03 de la ciudad de Asunción, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a la Resolución DNCP N° 2113/2021 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICACIONES" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018, Artículo 13. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, *"Cuando el valor total del contrato sea inferior a dos mil jornales mínimos, la garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá ser otorgadas por medio de una Declaración Jurada, en lugar de póliza de seguro o garantía bancaria" (sic.),* la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 6.956.280 GUARANIES SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 20 del mes de noviembre de 2022.

Nombre **Adriana Teresa Schinini Villavicencio C.I. N° 2.869.035**

En calidad de Proveedor **HAMMURABI S.A.**

Firma _____

*Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de* **HAMMURABI S.A.**

*El día 20 del mes de octubre de 2021.*